

## FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2002 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL XII MAGALLANES	CAPÍTULO	72
PROGRAMA		PROGRAMA	01-02

### LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE

Ley Orgánica Constitucional N° 19.175 de Gobierno y Administración Regional.

### MISIÓN INSTITUCIONAL

Conducir los procesos tendientes a promover, velar y fomentar el desarrollo social, cultural y económico de la región, con la participación de la comunidad regional.

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

NUMERO	DESCRIPCIÓN
1.	Optimizar la gestión del servicio a través de la modernización de procesos, que permitan entregar un servicio de mayor calidad a los usuarios finales.
2.	Lograr una gestión más eficiente en materia de la ejecución de la inversión regional, creando los mecanismos de control que permitan optimizar la utilización de los recursos.
3.	Consolidar el Gobierno Regional como una entidad generadora y articuladora de políticas estratégicas en todos los sectores sociales, culturales y productivos.

<b>PRODUCTOS RELEVANTES (Bienes y/o Servicios)</b>	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO (NÚMERO)1</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación estratégica del aparato público regional, liderando los procesos de modernización de la gestión pública.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de políticas, planes y programas de desarrollo regional.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de criterios para orientar la inversión pública regional.</li> </ul>
2-3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoría a los Municipios</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de políticas complementarias para crear carteras de Proyectos de Inversión</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Financiamiento de proyectos, estudios y programas de inversión a través del Fondo de Desarrollo Nacional,</li> <li>• Financiamiento de instrumentos coordinados con otras instituciones. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inversión regional de asignación regional</li> <li>- Inversión regional de asignación local</li> <li>- Convenios de programación</li> <li>- Programa de mejoramiento de barrios</li> <li>- Programa mejoramiento urbano y equipamiento comunal.</li> </ul> </li> </ul>

---

1 Los objetivos estratégicos internos de la institución no están vinculados con productos finales

### **CLIENTES / BENEFICIARIOS / USUARIOS**

- Habitantes
- Organizaciones sociales
- Municipalidades de la región
- Servicios públicos regionales
- Secretarías Regionales Ministeriales
- Unidades técnicas de los Municipios
- Unidades, centros de investigación, otros (Fondos Corecyt)
- Empresas privadas.